

	<p style="text-align: center;"><b>CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PERÚ</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE LA OBRA NUEVA “PLAN DE CORRECCIÓN, MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE LOS AEROPUERTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO, JULIACA, PUERTO MALDONADO Y TACNA”</b></p>	<p style="text-align: right;">PNZ-AAP-001-04-BAS-001 Revisión. 00 Fecha : 27/10/2021</p>
---	---	--

## CIRCULAR N° 007-2021

Lima, 27 de octubre de 2021

Señores  
Postores  
Presente. -

Asunto : Anulación de Proceso  
Referencia : **PROCESO LPN N° 001-21-AAP 2da Convocatoria**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento la Anulación del Proceso LPN N° 001-21-AAP 2da Convocatoria, para la ejecución de la OBRA NUEVA “PLAN DE CORRECCIÓN, MITIGACIÓN Y REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE LOS AEROPUERTOS DE AREQUIPA, AYACUCHO, JULIACA, PUERTO MALDONADO Y TACNA”, al no haberse presentado ninguna oferta que cumpliera con lo establecido en las Bases.

Atentamente,

**COMITÉ DEL CONCURSO**